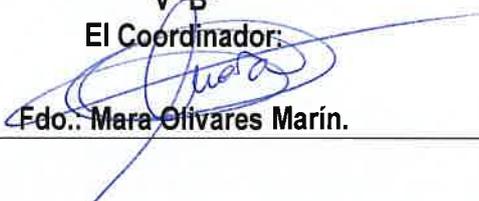


	<p>ACTA 94 17 de octubre de 2019</p>	
	<p>Comisión de Calidad Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</p>	

<p>Acta¹ de la Comisión de Calidad del Grado de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos</p>			
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
17/10/2019	Campus Virtual	9:00	22:00
Coordinadora/Accidental: Mara Olivares Marín		Secretaria : Mara Olivares Marín	
Relación de asistentes:			
<p>Mara Olivares Marín (Secretaria Académica, Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ciencias Materiales e Ingeniería Metalúrgica) Agustín Domínguez Álvarez (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Alfonso González González (Dpto. de Ingeniería Mecánica, Energética y de los Materiales, Área de Ingeniería de los Procesos de Fabricación) Cayetano J. Cruz García (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, Área de Dibujo)</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
<p>Antonio Conde Aguado (PAS) Marc Chavez Pantoja, Alumno Jaime Javier García-Miña Hoya, alumno Remedios Hernández Linares (Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad, Área de Economía)</p>			
Miembros de la comisión que no justifican su inasistencia:			
<p>Tomás M. Vega Roucher (Coordinador, Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Expresión Gráfica en la Ingeniería) Tomás Cortés Ruiz (Dpto. de Expresión Gráfica, Área de Ingeniería Cartografía Geodesia y Fotogrametría)</p>			
Orden del día:			
1. Aprobación anteproyectos de TFGs			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Aprobación de anteproyectos			
Se aprueban todos los anteproyectos presentados, con excepción de aquel presentado por el Alumno Guillermo Asensio pues no ha incluido la firma del Tutor/a-No Uex. Una vez subsanado este error el anteproyecto quedará aprobado directamente.			
Fecha de Aprobación ²:	Coordinador/ Secretaria		
17 de octubre de 2019	 Fdo.: Mara Olivares Marín.		
	<p style="text-align: center;">Vº Bº</p> El Coordinador:  Fdo.: Mara Olivares Marín.		

¹ Según art. 18.1 Ley 40/2015

² Según art. 18.2 Ley 40/2015